

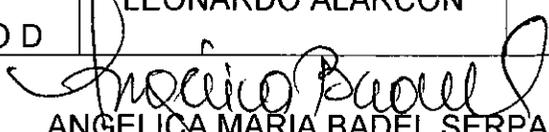


FIJACIÓN EN LISTA DE EXCEPCIONES

QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE 2019

De conformidad con lo reglado en el párrafo 2º del artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 101 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de tres (3) días, las excepciones propuestas por la parte demandada en el escrito de contestación de la demanda, dentro del proceso que se relaciona a continuación.

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION
2018-00247	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA MERCADO FONTALVO	ICBF	15 ENERO DE 2019
2017-00290	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA ESTHER SANDOVAL	FOMAG Y OTROS	15 DE ENERO DE 2019
2018-00299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A.E.S.P	SUPERSERVICIOS	15 DE ENERO DE 2019
2018-00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A.E.S.P	SUPERSERVICIOS	15 DE ENERO DE 2019
2018-00306	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO D	LEONARDO ALARCON	MIN. EDUCACION Y OTROS	15 DE ENERO DE 2019


ANGÉLICA MARIA BADEL SERPA
Secretaria